MARFIL
de Cesar E. Gamarra Marin

RUC Nº 4192604-8
Tte. Fariña c/ Antequera - ASU
cesar.gamarramarin@gmail.com
Cel.: (0985) 883824

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: **416277**

A: **Dirección General de Migraciones - Ministerio del Interior.**

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:
a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: **MARFIL IND. & COM. de Cesar Enrique Gamarra Marín**
RUC: **4192604-8**
Dirección: **Tte. Fariña c/ Antequera – Asunción**
Números de teléfono: **(0984) 883824**
Dirección de correo electrónico: ventas@marfil.com.py

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

MARFIL
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fariña 739 - As. Py.

MARFIL
de Cesar E. Gamarra Marin

RUC Nº 4192604-8
Tte. Fariña c/ Antequera - ASU.
cesar.gamarramarin@gmail.com
Cel.: (0985) 883824

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos
prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lºo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: _____
Nombre: **Cesar E. Gamarra Marín**
En calidad de: **Propietario**

MARFIL
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fariña 739 - As. Py.

Ítems del llamado ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS con ID: 416277

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	48101714-001	Bebedero eléctrico	Unidad	UNIDAD	No	10	JAM	CHINA	1.150.500	11.505.000
2	52141502-001	Microondas	Unidad	UNIDAD	No	10	MIDAS	CHINA	995.500	9.955.000
3	56101504-9996	Silla alta para atención al publico	Unidad	UNIDAD	No	10	SILVER	PARAGUAY	780.500	7.805.000
									Precio Total	29.265.000

Firma

Nombre: **Cesar E. Gamarra Marin**

En calidad de: **Propietario**

MARFIL
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fariña 739 - As. Py.

MARFIL
de Cesar E. Gamarra Marin

RUC Nº 4192604-8
Tte. Fariña c/ Antequera - ASU
cesar.gamarramarin@gmail.com
Cel.: (0985) 883824

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID Nro.: **416277**

A: **Dirección General de Migraciones - Ministerio del Interior.**

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de **MARFIL IND. & COM. con RUC Nº 4192604-8** para la Contratación Directa con número de **ID 416277**, para el suministro de **ADQUISICION DE MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con: **Dirección General de Migraciones - Ministerio del Interior** por la suma de **1.500.000Gs (un millón quinientos mil)**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: **Cesar E. Gamarra Marín**
En calidad de: **Propietario**
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: MARFIL IND. & COM.
El día 07 de Octubre de 2022

MARFIL
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fariña 739 - As. Py

MARFIL
de Cesar E. Gamarra Marin

RUC Nº 4192604-8
Tte. Fariña c/ Antequera - ASU
cesar.gamarramarin@gmail.com
Cel.: (0985) 883824

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS

ID Nro.: **416277**

A: **Dirección General de Migraciones - Ministerio del Interior.**

Quien suscribe, en nombre de la empresa a la cual represento, declaro bajo fe de juramento que:

1. Los accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y quienes ejercen funciones de administración dentro de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar con el Estado establecidas en el art. 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.
2. Certifico que el listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa, citado a continuación, corresponde a los datos actualizados y vigentes de la empresa a la fecha de presentación de esta oferta, los cuales condicen con exactitud con la documentación y registros respectivos obrantes en mi poder.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso de que hubieren, las modificaciones de datos aquí consignados o de los sujetos citados, ante la Entidad Convocante, en cualquier etapa del procedimiento de contratación en el que se registren tales cambios, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables en cumplimiento de todas mis obligaciones y deberes como participante, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
5. El listado de accionistas, cuota-partistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y de quienes ejercen funciones de administración en la empresa es el siguiente:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	EN CALIDAD DE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
4192604	Cesar Enrique	Gamarra Marin	Propietario	cesar.gamarramarin@gmail.com
Observación: Completar la casilla de EN CALIDAD DE indicando el carácter de accionista, cuota-partista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro cargo de administración que ocupe.				

Firma: _____
Nombre: **Cesar E. Gamarra Marín**
En calidad de: **Propietario**

MARFIL
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fariña 739 - As. Py.

MARFIL
de Cesar E. Gamarra Marin

RUC Nº 4192604-8
Tte. Fariña c/ Antequera - ASU
cesar.gamarramarin@gmail.com
Cel.: (0985) 883824

SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad
1	SILLAS ALTAS PARA ATENCIÓN AL PUBLICO: Silla modelo tipo cajero: Asiento y respaldo en multilaminado de 12mm de espesor revestido en espuma de poliuretano de densidad controlada, tapizado en tela o vinil importado color negro, base de cinco astas regulable en la altura por sistema neumático a gas, anillo posa pie (12 meses de garantía) gravado en laser en bajo relieve en metal con logo de la institución y Nº 03-06-68-(mas un número variable seriado por la sección de patrimonio).	10
2	MICROONDAS con capacidad para 25 litros, 1200 Watts como mínimo, función grill y microondas, cocción combinada, 5 niveles de potencia. Garantía de 12 meses	10
3	BEBEDERO ELECTRICO: Características: Provisión de agua, con llave, temperatura de agua fría entre 4 y 8 grados, temperatura del agua caliente entre los 70 y 90 grados, botellones de agua de 20 litros, parte inferior de metal con dos picos de salida de agua, eléctrico de 220 Volt. Medida: 1,00m de alto x 32 cm de ancho x 31cm de fondo aproximadamente. Garantía de 12 meses grabado laser en bajo relieve en metal con logo de la institución y Nº 03-06-68- (más un número variable seriado a proveer por la sección de patrimonio).	10

Identificación de la unidad solicitante y justificaciones

- Convocante: DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
- Nombre: Abg. Fatima Beatriz Roa Sanchez
- El llamado se realiza a fin de satisfacer las necesidades de la Institución.
- La planificación es para el periodo 2022.
- Las especificaciones técnicas son establecidas conforme a las necesidades de la Institución

MARFIL
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fariña 739 - As. Py.

MARFIL
de Cesar E. Gamarra Marin

RUC Nº 4192604-8
Tte. Fariña c/ Antequera - ASU
cesar.gamarramarin@gmail.com
Cel.: (0985) 883824

PLAN DE ENTREGAS

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	SILLAS ALTAS PARA ATENCIÓN AL PUBLICO	10	Unidad	En el deposito del Dpto de Bienes y Servicios, de la Dirección General de Migraciones, en las calles Eligio Ayala e/Caballero. Asunción - Paraguay, se procederá al rechazo si los productos no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. De lunes a viernes de 07:00 AM a 15:00 PM horas	El plazo de entrega de los bienes adjudicados es de 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción efectiva de la orden de compra por parte del proveedor
2	MICROONDAS	10	Unidad	En el deposito del Dpto de Bienes y Servicios, de la Dirección General de Migraciones, en las calles Eligio Ayala e/Caballero. Asunción - Paraguay, se procederá al rechazo si los productos no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. De lunes a viernes de 07:00 AM a 15:00 PM horas	El plazo de entrega de los bienes adjudicados es de 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción efectiva de la orden de compra por parte del proveedor
3	BEBEDERO ELECTRICO	10	Unidad	En el deposito del Dpto de Bienes y Servicios, de la Dirección General de Migraciones, en las calles Eligio Ayala e/Caballero. Asunción - Paraguay, se procederá al rechazo si los productos no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC. De lunes a viernes de 07:00 AM a 15:00 PM horas	El plazo de entrega de los bienes adjudicados es de 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción efectiva de la orden de compra por parte del proveedor

Nombre: **Cesar E. Gamarra Marín**
En calidad de: **Propietario**
Firma _____

MARFIL
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fariña 739 - As. Py.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

04e488aa5bf415d9525c9daec1ee97f6

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1715439

Conste que el Proveedor CESAR ENRIQUE GAMARRA MARIN , con RUC 4192604-8, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	27-10-2012	27-10-2022	20-08-2022	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	15-08-2022	15-08-2023	17-08-2022	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	16-08-2022	16-02-2023	20-09-2022	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	16-09-2022	16-03-2023	20-09-2022	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	19-03-2021		20-09-2022	Activo

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	07-12-2021
Cantidad de Empleados:	2	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

MARFIL
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fariña 739 - As. Py.

Firma del Representante Legal

MARFIL
de Cesar E. Gamarra Marin

RUC Nº 4192604-8
Tte. Fariña c/ Antequera - ASU
cesar.gamarramarin@gmail.com
Cel.: (0985) 883824

07 de Octubre del 2022

Señores:
Dirección General de Migraciones - Ministerio del Interior.
Unidad Operativa de Contrataciones

Ref.: ID 416277 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ELESCTRODOMESTICOS"

Por este medio me dirijo Ustedes, con el fin de informar que el **Sr. Carlos Galeano con CI N° 2.837.981** se encuentra autorizado a representar a mi firma, durante el presente acto de apertura.

Sin otro motivo en particular me despido atentamente,

Nombre: **Cesar Enrique Gamarra Marín**
En calidad de: **Propietario**
Firma _____

MARFIL
De Cesar Gamarra Marín
Tte. Fariña 739 - As. Py.